



AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)

ACTA DE LA DECIMONOVENA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR TRES (3) PLAZAS VACANTES DE FUNCIONARIOS CON LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE.

En El Álamo, siendo las 10.00 horas del día **27 de Septiembre de 2024**, se reúnen las siguientes personas integrantes del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de El Álamo para cubrir Tres (3) plazas vacantes de funcionario con la Categoría de Agente del Cuerpo de Policía Local.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. JUAN CARLOS RUIZ EXPÓSITO, funcionario de carrera, Subinspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo.

VOCALES ASISTENTES:

SECRETARÍA TITULAR: D. DAVID ALONSO ELENA, funcionario de carrera Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo.

TITULAR: D. NOEL CHACÓN RUIZ, funcionario de carrera, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Batres.

TITULAR: D^a. SANDRA DEL REY LÓPEZ, funcionaria de carrera, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Batres.

TITULAR: D^a. MARÍA ANGELA FRANCO VEGA, funcionaria de carrera Categoría A2, adscrita a la Dirección General de Seguridad de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.

Antecedentes.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo, según lo establecido en las bases generales y específicas que rigen esta convocatoria en su apartado 4.4, procedió a confeccionar la lista provisional de los aspirantes por orden de puntuación, se otorgó a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente acta en el tablón de anuncios digital del Ayuntamiento de El Álamo para la realización de las alegaciones que estimasen oportunas.

RUIZ
EXPÓSITO
JUAN CARLOS
1A
Firmado digitalmente por RUIZ EXPÓSITO JUAN CARLOS - 1A
Fecha: 2024.09.27 17:43:06 +02'00'

CHACON
RUIZ NOEL
39Q
Firmado digitalmente por CHACON RUIZ NOEL - 39Q
Fecha: 2024.09.27

DEL REY
LOPEZ
SANDRA -
48K
Firmado digitalmente por DEL REY LOPEZ SANDRA - 48K
Fecha: 2024.09.27 20:01:26 +02'00'

MARIA
ANGELA
FRANCO
VEGA -
32H
Firmado digitalmente por MARIA ANGELA FRANCO VEGA - 32H
Fecha: 2024.09.30 09:57:17 +02'00'

ALONSO
ELENA
DAVID -
67H
Firmado digitalmente por ALONSO ELENA DAVID - 67H
Fecha: 2024.09.27 17:43:06 +02'00'

Una vez terminado el plazo y recibidas las alegaciones presentadas en la fase de concurso, por parte del tribunal calificador en el presente acto se realizan las siguientes tareas:

1. Contestación de las alegaciones presentadas.

De acuerdo con el apartado 4.4 de las bases que rigen la presente convocatoria, se desprende lo siguiente:

- A D. Oscar Fermosel Gasco, no se le ha puntuado el título de técnico superior, ya que es una titulación necesaria para la obtención de la diplomatura que presenta.

En la alegación que presenta indica que no necesitó esta titulación para la realización de la carrera, se comprueba la totalidad del expediente y presenta título de bachiller por lo que se le deben sumar 0,2 puntos más al concurso, por lo tanto, se corrige la lista definitiva que se adjunta como Anexo I. **Se estima su reclamación.**

- A Dña. Iria Galán Celada, no se le suma titulación de inglés que presenta, al no ajustarse al Marco Europeo de Referencia. Así mismo, no se le tiene en cuenta uno de los cursos presentados, al no ajustarse al apartado d) del punto 4.4 de las bases de esta convocatoria.

En la alegación que presenta indica, que no se le ha contado un curso de 110 horas presentado, el cual es un curso realizado por una organización sindical, pero no se acredita si está acogido a un plan de formación continua de las administraciones públicas, conforme a lo dispuesto en Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018. **Desestimando su reclamación.**

- D. Jorge Gayo Golderos, alega que se revise su puntuación de 0.8 otorgados por el tribunal ya que estima que le corresponden 0.9, una vez revisada de nuevo la documentación se comprueba el error de este tribunal, confirmando que se le deben otorgar 0.9 puntos en el concurso, por lo que se corrige en la lista definitiva que se adjunta como Anexo I. **Se estima su reclamación.**

- Dña. Inca Jiménez Ponce, alega que no se le han sumado 0.2 puntos por un título de técnico en Emergencias Sanitarias, indicándola que la titulación que presenta es un grado medio, y no un título de técnico superior como se encuentra regulado en las bases de la convocatoria para poder ser valorado. **Desestimando su reclamación.**

RUIZ
EXPOSITO
JUAN CARLOS
11A
Firmado digitalmente por RUIZ
EXPOSITO JUAN CARLOS
11A
Fecha: 2024.09.27 17:00:51 +02'00'

CHACON
RUIZ NOEL
39Q
Firmado digitalmente por
CHACON RUIZ
NOEL - 39Q
Fecha: 2024.09.27
17:36:29 +02'00'

DEL REY
LOPEZ
SANDRA -
48
K
Firmado digitalmente por
DEL REY LOPEZ
SANDRA - 48K
Fecha: 2024.09.27
20:01:56 +02'00'

MARIA ANGELA
FRANCO VEGA -
32H
Firmado digitalmente por
MARIA ANGELA FRANCO
VEGA - 32H
Fecha: 2024.09.30 09:58:22
+02'00'

ALONSO
ELENA
DAVID -
67H
Firmado digitalmente por ALONSO
ELENA DAVID - 67H
Fecha: 2024.09.27 11:40:47 +02'00'

2. Confección de la lista definitiva con la suma del concurso y la fase de oposición.

Según lo establecido en las bases generales y específicas que rigen esta convocatoria en su apartado 4.5, se confecciona la lista definitiva de los aspirantes por orden de puntuación, la cual se adjunta a la presente acta y conforme al apartado 5 la relación de personas aprobadas elevando dicha relación al órgano municipal competente, **estableciendo como propuesta de nombramiento de funcionario en prácticas a los tres primeros aspirantes del Anexo I, que son las plazas convocadas.**

A su vez el tribunal acuerda aprobar como relación complementaria a los y las aspirantes que han superado todos los ejercicios de la fase de oposición, que siguen en orden de puntuación a los propuestos, para su posible nombramiento como funcionarios en prácticas, con el fin de asegurar la cobertura de las plazas convocadas, todo ello de acuerdo con lo estipulado en los apartados 5 y 10 de las bases de la convocatoria.

Por lo tanto y conforme al apartado 2, en su punto 2.2, de las bases de la convocatoria, se **insta a todos los aspirantes que figuran en el Anexo I** a presentar la siguiente documentación en el **plazo de 5 días hábiles** a partir del día siguiente de publicación de la presente acta en el tablón de anuncios físico y digital del Ayuntamiento de El Álamo:

1. Original y copia para compulsar por el Ayuntamiento de El Álamo, del Documento Nacional de Identidad el cual debe encontrarse en vigor.
2. Original y copia para compulsar por el Ayuntamiento de El Álamo del permiso de conducir de la clase B, que podrá acreditarse por los aspirantes antes de la finalización del Curso Selectivo de Formación correspondiente.
3. Declaración Jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.
4. Certificación expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes de carecer de antecedentes penales. Este certificado deberá estar expedido **dentro de los 30 días anteriores** al día que finalice el plazo de presentación de documentos.
5. Certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales de no haber sido condenado por sentencia firme por ningún delito contra la libertad e indemnidad sexual, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

RUIZ
EXPOSITO
JUAN
CARLOS -
11A
Firmado digitalmente por RUIZ
EXPOSITO JUAN CARLOS -
11A
Fecha: 2024.09.27 17:05:57
+02'00'

CHACON
RUIZ NOEL
-
39Q
Firmado digitalmente por
CHACON RUIZ
NOEL - 39Q
Fecha: 2024.09.27
17:37:00 +02'00'

3

DEL REY
LOPEZ
SANDRA -
48K
Firmado digitalmente por
DEL REY LOPEZ
SANDRA - 48K
Fecha: 2024.09.27
20:22:25 +02'00'

MARIA
ANGELA
FRANCO
VEGA -
32
Firmado digitalmente
por MARIA
ANGELA
FRANCO VEGA -
32H
Fecha: 2024.09.30

ALONSO
ELENA
DAVID -
67H
Firmado digitalmente por ALONSO
ELENA DAVID - 67H
Fecha: 2024.09.27 17:43:38 +02'00'

Por lo tanto, se estará a lo dispuesto en el artículo 23.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, que indica que quienes dentro del plazo indicado de **5 días hábiles**, y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios/as en prácticas, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

3. Desarrollo del nombramiento como Funcionarios/as en Practicas.

Una vez que se conozca la fecha oficial de incorporación de los aspirantes para la realización del Curso Selectivo de Formación, el Tribunal Calificador se reunirá y estipulara la fecha en la que se procederá, una vez comprobada la documentación aportada a definir la fecha en la que en **unidad de acto** se procederá al llamamiento de los aspirantes propuestos para nombramiento como funcionarios en prácticas, así como a los de la relación complementaria a que se personen en el salón de plenos del Ayuntamiento de El Álamo, al efecto de llevar a cabo la toma de posesión como funcionarios de carrera en prácticas, bien a los aspirantes propuestos o en ausencia de estos a los siguientes que le sigan en el orden del Anexo I, al objeto de asegurar la cobertura de las plazas convocadas.

La fecha del llamamiento será publicada con una antelación mínima de 5 días hábiles de la misma forma en la que se ha venido produciendo a lo largo del proceso selectivo, en el tablón físico y digital del Ayuntamiento de El Álamo.

Siendo las 13.00h del día señalado, el Sr. Presidente dispuso la finalización de la sesión, levantándose la presente Acta que firman los presentes en prueba de conformidad con su contenido, de lo que como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

RUIZ
EXPOSITO
JUAN CARLOS
- 11A
Firmado digitalmente por RUIZ
EXPOSITO JUAN CARLOS -
11A
Fecha: 2024.09.27 17:41:31 +02'00'

EL VOCAL SECRETARIO

ALONSO
ELENA
DAVID -
67H
Firmado digitalmente por ALONSO
ELENA DAVID -
67H
Fecha: 2024.09.27 17:42:12 +02'00'

VOCALES

DEL REY
LOPEZ
SANDRA -
48K
Firmado
digitalmente por
DEL REY LOPEZ
SANDRA -
48K
Fecha: 2024.09.27
20:02:45 +02'00'

4

CHACON
RUIZ NOEL
- 39Q
Firmado
digitalmente por
CHACON RUIZ
NOEL -
39Q
Fecha: 2024.09.27
17:37:33 +02'00'

39Q

MARIA
ANGELA
FRANCO
VEGA -
Firmado
digitalmente por
MARIA ANGEL
FRANCO VEGA
32H
Fecha: 2024.09.27

32H



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO
SELECTIVO DE POLICÍA LOCAL EL ÁLAMO**

Listado DEFINITIVO de aspirantes con el sumatorio de los méritos del proceso selectivo para la cobertura de 3 plazas de Policía Local.

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	Conocimientos	Psicotéc	Pruebas físicas	Reconoci médico	Concurso	PUNTUACIÓN TOTAL
1	APARICIO CASTRO	CRISTINA	XXXX270J	7,739	Apto	7,4	Apto	0,9	16,039
2	MARTIN GOMEZ	ESTHER	XXX172M	6,773	Apto	7,6	Apto	1	15,373
3	VICENTE MARTIN	CARLOS	XXX858G	6,906	Apto	7,8	Apto	0,5	15,206
4	ARROGANTE DE LANUZA	FAUSTINO	XXX533G	6,705	Apto	8	Apto	0,5	15,205
5	RUIZ MERINO	MIRIAM	XXX531E	6,538	Apto	8,2	Apto	0,3	15,038
6	GAYO GOLDEROS	JORGE	XXX877H	6,937	Apto	7,2	Apto	0,9	15,037
7	LUENGO COLOMO	FRANCISCO	XXX506Q	7,34	Apto	6,8	Apto	0,7	14,84
8	GALAN CELADA	IRIA	XXX115C	5,87	Apto	8,2	Apto	0,5	14,57
9	FERMOSEL GASCO	OSCAR	XXX509H	6,341	Apto	7,2	Apto	0,9	14,341
10	PORRAS FERNANDEZ	ELENA	XXX493A	6,438	Apto	7,2	Apto	0,6	14,238
11	ALVAREZ VILLAPLANA	ANGEL	XXX486D	6,473	Apto	7,4	Apto	0,3	14,173
12	CORONADO FERNANDEZ	JESUS	XXX825W	6,805	Apto	7	Apto	0,3	14,105
13	JIMENEZ PONCE	INCA	XXX975L	6,141	Apto	7,6	Apto	0,3	14,041
14	DOMINGUEZ LOPEZ	MARCOS	XXX208C	6,34	Apto	7,4	Apto	0,3	14,04
15	MORENO ROMERO	ROBERTO	XXX120L	7,038	Apto	6,4	Apto	0,23	13,668
16	MEHRJU GHAZALI	JAVI HASSAN	XXX029C	6,707	Apto	6,6	Apto	0,3	13,607
17	GONZALEZ ALONSO	MARIO	XXX604N	6,972	Apto	6,6	Apto	0	13,572
18	VALLES FERNANDEZ	JUAN	XXX412M	6,074	Apto	7	Apto	0,3	13,374
19	MARTIN MUÑOZ	NOELIA MARIA	XXX430L	6,707	Apto	6,2	Apto	0,4	13,307
20	ABAD GOMEZ	MARIA	XXX045Y	5,871	Apto	7,4	Apto	0	13,271
21	BLAZQUEZ GARRIDO	ISMAEL	XXX366L	5,739	Apto	7,4	Apto	0	13,139
22	BLAZQUEZ CORDON	DAVID	XXX656N	6,408	Apto	6,4	Apto	0,3	13,108
23	DEL COTO RAMON	RUBEN	XXX899L	5,809	Apto	7,2	Apto	0	13,009
24	MUÑIZ GARCIA	ABIGAIL	XXX470G	6,038	Apto	6,4	Apto	0,3	12,738

Firmado digitalmente por RUIZ EXPOSITO JUAN CARLOS
11A
Fecha: 2024.09.27 17:11:26 +02'00'

Firmado digitalmente por CHACON RUIZ NOEL - 39Q
39Q
Fecha: 2024.09.27 17:38:02 +02'00'

Firmado digitalmente por DEL REY LOPEZ SANDRA - 48K
48K
Fecha: 2024.09.27 20:03:10 +02'00'

Firmado digitalmente por MARIA ANGELA FRANCO VEGA - 32H
32H
Fecha: 2024.09.30 09:59:57 +02'00'

Firmado digitalmente por ALONSO ELENA DAVID - 67H
67H
Fecha: 2024.09.27 17:11:40 +02'00'

RUIZ EXPOSITO JUAN CARLOS
11A

CHACON RUIZ NOEL - 39Q
39Q

DEL REY LOPEZ SANDRA - 48K
48K

MARIA ANGELA FRANCO VEGA - 32H
32H

ALONSO ELENA DAVID - 67H
67H